Chigorodó, 21 de febrero de 2024.

Doctora
TULIA IRENE RUIZ GARCIA
ALCALDESA MUNICIPAL
Municipio de Chigorodó Antioquia.

Asunto: **Propuesta para la suscrición de contrato de prestación de servicios.**

Yo, **LUZ MERY VASQUEZ CARDENAS** identificado con cedula de ciudadanía N° 39.406.841, me permito presentar la propuesta para la ejecución del contrato de prestación de servicios con objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO AL ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ**

Dentro del cual se realizarán las siguientes actividades:

1. Apoyar técnicamente a la administración municipal para la adecuación institucional en la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de la Violencia y la formulación y/o actualización del Plan de Acción Territorial a víctimas – PAT.
2. Atender y orientar a la población desplazada y víctimas de la violencia para que accedan a sus derechos.
3. Apoyar al enlace en la Gestión el restablecimiento de los derechos de las víctimas de la violencia del municipio, en el marco de la reparación integral, mediante esfuerzos con entidades nacionales e internacionales, con el fin de que se mejoren las condiciones de vida de las familias afectadas por el conflicto armado.
4. Apoyar en la Aplicación de las Rutas de Atención Integral a las Victimas.
5. Apoyar en la Actualización de la oferta institucional para la atención y reparación integral a las víctimas de la violencia en el marco de la ley 1448 de 2011.
6. Elaborar los informes necesarios de la Administración Municipal para dar respuesta a los requerimientos de la Ley 1290/08 y la Ley 1448/11 y los requerimientos de los autos expedidos por la Corte Constitucional.
7. Proponer estrategias para mejorar la articulación entre las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Victimas SNARIV y el Comité Departamental para la Atención Integral a las Victimas - CDARIV y las entidades locales o Comité de Justicia Transicional – CJT.
8. Presentar cronograma de actividades dentro de los primeros cinco días de cada mes.

Por un valor mensual de: **$1.950.000**

Manifiesto mediante la presente, el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el proceso de contratación.

Atentamente,

LUZ MERY VASQUEZ CARDENAS
CC 39.406.841
Teléfono: 310 730 3451
Correo: lumy20-12@hotmail.com
Dirección: Cra 104 #86 A 03 Barrio Paraiso